

R-DNAT-2012-621

SALTA, 28 de mayo de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.775/2011.

VISTO:

Las Resoluciones R-DNAT-2011-1353 R-DNAT-2012-051- relacionadas con la designación y toma de posesión de funciones de la alumna Valeria Laura Rosa Aquino de la Becaria de Formación para realizar tareas inherentes a la colección paleontológica de la cátedra "Paleontología General" de la Escuela de Geología de esta Facultad – a partir del 13 de febrero de 2012 y por un lapso de tres meses; y

CONSIDERANDO:

Que al haberse producido el vencimiento de la designación, la profesora tutora, Lic. Josefina Aris solicita la prórroga por tres meses más de la Becaria Aquino, en razón de que aún resta culminar el plan de trabajo implementado.

Que a fs. 40, la Lic. Aris informa que la alumna Becaria, Srta. Valeria Laura Rosa Aquino continúa con la revisión de los trabajos publicados a partir del estudio de la colección como así también de las tareas de ingreso a la colección paleontológica de material fósil sin determinar y revisión del material fósil correspondiente a cada colección. Al mismo tiempo destaca el compromiso asumido y el cumplimiento de las tareas en forma satisfactoria por parte de la alumna Aquino.

Que en virtud de lo expresado, la Comisión de Becas aconseja hacer lugar a la prórroga de la Beca de la alumna Valeria Laura Rosa Aquino por un período de tres meses más.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación de la alumna Valeria Laura Rosa AQUINO – en el cargo de Becario de Formación para realizar tareas inherentes a la colección paleontológica de la cátedra "Paleontología General" de la Escuela de Geología de esta Facultad – a partir del 13 de mayo de 2012 y por un lapso de tres (3) meses, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Aquino, Lic. Aris, cátedra Paleontología General, Escuela de Geología, Secretaría de Cooperación Técnica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Académica y siga a Dirección Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Nérida Adelajda Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Orfín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales